



EXPTE: 0148/2011

En la ciudad de Castellón de la Plana, a 25 de julio de 2011

### REUNIDOS

De una parte D. Miguel Barrachina Ros, Vicepresidente 4º de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, en uso de las competencias que le han sido delegadas por la Presidencia según decreto nº 2.041 de 1 de julio de 2011.

De otra parte D. Pablo Barrachina Tortajada con D.N.I. núm. 25396086S, en nombre y representación de DIGITAL VALUE, con CIF número B97014930, según escritura de apoderamiento autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de de Valencia D. Antonio Donderis Seron, de fecha 26 de noviembre de 2001, núm. de protocolo 2184.

Asiste D. Manuel Pseudo Esteve, Secretario de la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

Ambos se reconocen con capacidad legal bastante para otorgar este documento y

### EXPONEN:

1º.- Que por decreto nº 1821 de fecha 8 de junio de 2011 se aprobó la contratación de los trabajos de asesoramiento, mantenimiento y dinamización de los sitios WEB de las Entidades Locales pertenecientes al proyecto "Portal Web Municipal" de la Diputación de Castellón, número de Expediente 0148/2011, así como los pliegos de condiciones que han de regir en la misma, con un presupuesto estimado de 21.744,00 €, más 3.913,92 € en concepto de IVA, anunciándose la licitación en la página web de la Diputación (perfil del contratante).

2º.- Que según consta en el expediente y en el informe de fiscalización de la Intervención existe consignación suficiente para la realización de este contrato.

3º.- Que por decreto nº 2249 de fecha 25/07/2011 se adjudicó el contrato a la empresa DIGITAL VALUE, con CIF número B97014930 por el precio de 21.700,00 €, más 3.906,00 € en concepto de IVA / año, según su oferta de fecha 13 de junio de 2011 y con sujeción a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

4º.- Que DIGITAL VALUE ha prestado garantía definitiva por importe de 1.085,00 € depositada mediante Carta de Pago de fecha 15/07/2011.

### ESTIPULAN

1º.- DIGITAL VALUE se compromete a realizar los trabajos de asesoramiento, mantenimiento y dinamización de los sitios WEB de las Entidades Locales pertenecientes al proyecto "Portal Web Municipal" de la Diputación de Castellón, por el precio de 21.700,00 €, más 3.906,00 € en concepto de IVA / año, según su oferta.



2º.- El precio del contrato se hará efectivo contra factura trimestral, conformada por el jefe de la sección de informática municipal y con el visto bueno del Diputado del Area de sepam.

3º.- La duración del contrato se establece en un año, computables desde el 1 de agosto de 2011, con posibilidad de prórroga, por periodos máximos anuales, que habrá de ser expresamente acordada, con al menos un mes de antelación a su vencimiento o al de las prórrogas, por un máximo de otro año.

4º.- La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del contratista.

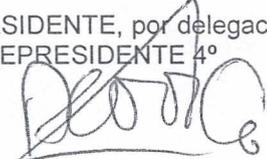
No procederá la revisión de precios motivado por la reducida duración del contrato.

5º.- El servicio deberá realizarse con sujeción a lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen para esta contratación, aceptados por el contratista al efectuar su oferta (y queda incorporado como anexo al presente contrato), lo cual ratifica.

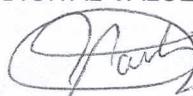
6º.- Las partes se someten a la Ley de Contratos del Sector Público, L.30/2007, de 30 de octubre, y su normativa de desarrollo.

Y en prueba de conformidad firman el presente, por duplicado ejemplar, en la ciudad y fecha al principio indicadas.

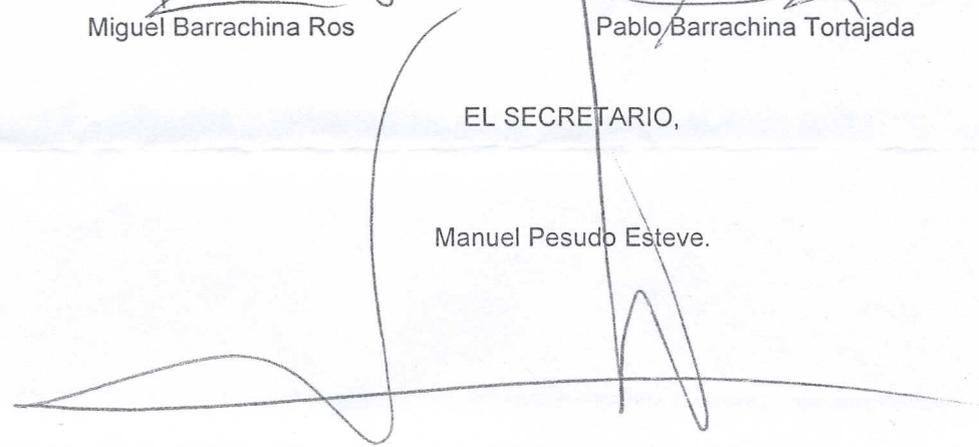
EL PRESIDENTE, por delegación  
EL VICEPRESIDENTE 4º

  
Miguel Barrachina Ros

EL CONTRATISTA  
DIGITAL VALUE S.L.

  
Pablo Barrachina Tortajada

EL SECRETARIO,

  
Manuel Pesudo Esteve.